

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO DUAL

INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS

NIVEL: 2ºIEA

CURSO ACADÉMICO: 2025 / 2026

ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
- 3.- Descripción de Bloques y unidades:
 - secuenciación de los contenidos
 - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 5.- Relación con los elementos transversales.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

En el módulo de 2ºIEA Instalaciones Solares Fotovoltaicas, están matriculados un total de 8 alumnos de los 8 del grupo, siendo todos chicos, con edades comprendidas entre los 17 y 25 años.

Nº de alumnado de la unidad:	nº de alumnos	nº de alumnas.
8	8	0

Los 6 alumnos cursaron primero del ciclo en nuestro centro.

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo	Otras vías
	7		1	

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

<ul style="list-style-type: none"> - 5 de nacionalidad española - 1 de nacionalidad marroquí - 1 de nacionalidad rumana - 1 de nacionalidad lituana.
--

- Alumnado repetidor con el módulo aprobado el curso anterior. Indicar nombres.

LA, ECH

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No procede

- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.
Las pruebas iniciales nos dicen que tienen un nivel de conocimientos muy bajo.

- Alumnado con Programa de refuerzos de materias generales o con Programas de Refuerzo del aprendizaje.

No procede

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

No procede

- Conclusiones:

En el grupo de 2º IEA, están matriculados un total de 8 alumnos, todos chicos, con edades comprendidas entre los 17 y 25 años. Siete alumnos acceden al ciclo al finalizar la ESO y uno viene de cursar el Ciclo Formativo Básico. Dos son repetidores de 2ºIEA de FPIGM y realizan el módulo de FCT.

Todos los alumnos residen en Vera y/o localidades cercanas y son de procedencia española la mayoría, pero también encontramos un alumno de Marruecos, uno de Lituania y otro de Rumania. Su trayectoria escolar la han realizado aquí, por lo que no presentan ningún problema.

La relación que se observa en el grupo entre alumnos y entre alumnos y profesores es buena.

Es un grupo cuya participación e interés en los módulos de carácter práctico es mayor a los de contenido más teórico. No tienen hábitos de trabajo y estudio diario y no poseen técnicas de estudio eficaces con las que asimilar los conceptos entendiéndolos y retenerlos. Las pruebas iniciales de conocimientos específicos y generales nos dicen que tienen un nivel MEDIO/BAJO en la mayoría de los módulos y MUY BAJO en

otros. Se hará especial énfasis en la relevancia del trabajo diario en casa para lograr unos resultados positivos.
Se les pedirá que traigan el material necesario para el desarrollo de los distintos módulos y se les comunicará a los padres si esto no sucede. Aunque es un grupo que no presenta ningún problema de disciplina se recordará la importancia del cumplimiento de las normas de clase y del centro para tener una buena convivencia.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.

Objetivos del módulo. Competencias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n,ñ,p,q.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en montar y mantener infraestructuras de telecomunicación en edificios, instalaciones eléctricas de baja tensión, máquinas eléctricas y sistemas automatizados, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Competencias profesionales, personales y sociales.

- a) Establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento, interpretando la documentación técnica de las instalaciones y equipos.
- b) Configurar y calcular instalaciones y equipos determinando el emplazamiento y dimensiones de los elementos que los constituyen, respetando las prescripciones reglamentarias.
- c) Elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento de la instalación o equipo.
- d) Acopiar los recursos y medios para acometer la ejecución del montaje o mantenimiento.
- g) Montar los equipos y canalizaciones asociados a las instalaciones eléctricas y automatizadas e infraestructuras de telecomunicaciones en edificios en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

- i) Mantener y reparar instalaciones y equipos realizando las operaciones de comprobación, ajuste y sustitución de sus elementos, restituyendo su funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
- j) Verificar el funcionamiento de la instalación o equipo mediante pruebas funcionales y de seguridad para proceder a su puesta en marcha o servicio.
- k) Elaborar la documentación técnica y administrativa de acuerdo a la reglamentación y normativa vigente y a los requerimientos del cliente.
- l) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- m) Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Interpretación de la normativa y reglamentación vigentes.
 - Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantía de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
 - Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y disposiciones complementarias.
 - Normativa de empresas suministradoras.
- Identificación de las configuraciones de las instalaciones.
- Cálculo de instalaciones de enlace mediante programas informáticos.
- Planificación de los procesos de montaje o mantenimiento.
- Aplicación de técnicas de montaje (mecanizado, conexionado, empalme, entre otros).
- Operación de equipos de medida y de comprobación.
- Elaboración de documentación técnico-administrativa.
- Aplicación de medidas de seguridad en las operaciones.
- Aplicación de criterios de calidad en todas las fases de los procesos.
- Actitud de respeto al medio ambiente.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de montar y mantener instalaciones solares fotovoltaicas.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La configuración de la instalación, en los límites establecidos por la reglamentación vigente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Montaje de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica los elementos que configuran las instalaciones de energía solar fotovoltaica, analizando su funcionamiento y características.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado los tipos de instalaciones de energía solar.
- Se ha reconocido el principio de funcionamiento de las células.
- Se han identificado los parámetros y curvas características de los paneles.
- Se han descrito las condiciones de funcionamiento de los distintos tipos de baterías.
- Se han descrito las características y misión del regulador.
- Se han clasificado los tipos de convertidores.
- Se ha identificado la normativa de conexión a red.

2. Configura instalaciones solares fotovoltaicas justificando la elección de los elementos que la conforman.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la documentación técnica de la instalación.
- Se han dibujado los croquis y esquemas necesarios para configurar la solución propuesta.
- Se han calculado los parámetros característicos de los elementos y equipos.
- Se ha seleccionado la estructura soporte de los paneles.
- Se han consultado catálogos comerciales.
- Se han seleccionado los equipos y materiales necesarios.
- Se ha elaborado el presupuesto.
- Se ha aplicado la normativa vigente.

3. Monta los paneles solares fotovoltaicos ensamblando sus elementos y verificando, en su caso, su funcionamiento

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la secuencia de montaje.
- b) Se han realizado las medidas para asegurar la orientación.
- c) Se han seleccionado las herramientas, equipos y medios de seguridad para el montaje.
- d) Se han colocado los soportes y anclajes.
- e) Se han fijado los paneles sobre los soportes.
- f) Se han interconectado los paneles.
- g) Se han realizado las pruebas de funcionalidad y los ajustes necesarios.
- h) Se han respetado criterios de calidad.

4. Monta instalaciones solares fotovoltaicas interpretando documentación técnica y verificando su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los esquemas de la instalación.
- b) Se han seleccionado las herramientas, componentes, equipos y medios de seguridad para el montaje.
- c) Se han situado los acumuladores en la ubicación adecuada.
- d) Se han colocado el regulador y el convertidor según las instrucciones del fabricante.
- e) Se han interconectado los equipos y los paneles.
- f) Se han conectado las tierras.
- g) Se han realizado las pruebas de funcionalidad, los ajustes necesarios y la puesta en servicio.
- h) Se han respetado criterios de calidad.

5. Mantiene instalaciones solares fotovoltaicas aplicando técnicas de prevención y detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce.

Criterios de evaluación:

- a) Se han medido los parámetros de funcionamiento.
- b) Se han limpiado los paneles.

- c) Se ha revisado el estado de la estructura de soporte.
- d) Se ha comprobado el estado de las baterías.
- e) Se han propuesto hipótesis de las posibles causas de la avería y su repercusión en la instalación.
- f) Se ha localizado el subsistema, equipo o elemento responsable de la disfunción o avería.
- g) Se han sustituido o reparado los componentes causantes de la avería.
- h) Se ha verificado la compatibilidad del elemento instalado.
- i) Se han restablecido las condiciones de funcionamiento del equipo o de la instalación.
- j) Se han respetado criterios de calidad.

6. Reconoce las condiciones de conexión a la red de las instalaciones solares fotovoltaicas atendiendo a la normativa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un informe de solicitud de conexión a la red.
- b) Se han descrito las perturbaciones que se pueden provocar en la red y en la instalación.
- c) Se han identificado las protecciones específicas.
- d) Se han descrito las pruebas de funcionamiento del convertidor.
- e) Se ha reconocido la composición del conjunto de medida de consumo.
- f) Se ha aplicado la normativa vigente.

7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en las instalaciones solares fotovoltaicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular,

indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.

e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones solares fotovoltaicas y sus instalaciones asociadas.

g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.

i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

3. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES.

Contenidos básicos.

Identificación de los elementos de las instalaciones de energía solar fotovoltaica:

- Tipos de paneles.
- Fabricación de paneles.
- Placa de características.
- Paneles con reflectantes
- Sistemas de agrupamiento y conexión de paneles.
- Tipos de acumuladores.
- Reguladores. Función y parámetros característicos.
- Convertidores. Función, tipos y principio de funcionamiento.

Configuración de las instalaciones de energía solar fotovoltaica:

- Niveles de radiación. Unidades de medida.
- Zonas climáticas. Mapa solar.
- Rendimiento solar.
- Orientación e inclinación.
- Determinación de sombras.
- Coeficientes de pérdidas.
- Cálculo de paneles.
- Cálculo de baterías.
- Caídas de tensión y sección de conductores.
- Esquemas y simbología.

Montaje de los paneles de las instalaciones de energía solar fotovoltaica:

- Técnicas de trabajo mecánico.
- Estructuras de sujeción de paneles.
- Tipos de esfuerzos. Cálculo elemental de esfuerzos.
- Materiales. Soportes y anclajes.
- Sistemas de seguimiento solar.
- Motorización y sistema automático de seguimiento solar.
- Estructuras de los sistemas de seguimiento.
- Herramientas de montaje.
- Integración arquitectónica y urbanística

Montaje de las instalaciones de energía solar fotovoltaica:

- Características de la ubicación de los acumuladores.
- Riesgos de los sistemas de acumulación.
- Conexión de baterías.
- Ubicación y fijación de equipos y elementos. Conexión.
- Esquemas y simbología.
- Conexión a tierra.
- Herramientas y equipos específicos.

Mantenimiento y reparación de las instalaciones de energía solar fotovoltaica:

- Instrumentos de medida específicos (solarímetro, densímetro, entre otros).
- Revisión de paneles, limpieza y comprobación de conexiones.
- Conservación y mantenimiento de baterías.
- Comprobaciones de los reguladores de carga.
- Comprobaciones de los convertidores.
- Averías tipo en instalaciones fotovoltaicas.
- Sistemas de diagnóstico de averías.
- Compatibilidad de equipos.

Conexión a la red de las instalaciones de energía solar fotovoltaica aisladas:

- Reglamentación vigente.
- Solicitud y condiciones.
- Rangos de tensión y frecuencia.
- Punto de conexión.
- Protecciones.
- Tierras.
- Armónicos y compatibilidad electromagnética.

- Conexión provisional y definitiva. Verificaciones.
- Medida de consumos. Contadores principal y de consumo.
- Condiciones económicas.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos en las instalaciones solares fotovoltaicas.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones solares fotovoltaicas.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental e impacto.

1ª Evaluación: 23 h

Unidad 0:	
TÍTULO: INTRODUCCIÓN	TEMPORALIZACIÓN: 1 h
CONTENIDOS:	
Clasificación de las ISF. Elementos de una ISF.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Identifica los elementos que configuran las instalaciones de energía solar fotovoltaica, analizando su funcionamiento y características.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a)	
ACTIVIDADES	
Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Realización de esquema instalación solar con identificación de componentes. Prueba de evaluación escrita.	

Unidad 1:	
TÍTULO: PRINCIPIOS BÁSICOS Y COMPONENTES	TEMPORALIZACIÓN: 9 h
CONTENIDOS:	
<p>Clasificación de las ISF. Elementos de una ISF. Los paneles solares. El regulador. Los acumuladores. El inversor. Simbología.</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Identifica los elementos que configuran las instalaciones de energía solar fotovoltaica, analizando su funcionamiento y características.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a), b), c), d), e), f), g)	
ACTIVIDADES	
<p>Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Realización de esquema instalación solar con identificación de componentes. Búsqueda de catálogos de los distintos componentes. Prueba de evaluación escrita.</p>	
Unidad 2:	
TÍTULO: CONFIGURACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES.	TEMPORALIZACIÓN: 7 h

CONTENIDOS:	
<p>La radiación solar. Unidades de medida. Cálculo de la radiación solar recibida en un emplazamiento concreto. Orientación de los paneles solares. Cálculo del generador fotovoltaico para una instalación autónoma. Cálculo de acumuladores. Pérdidas eléctricas en una instalación fotovoltaica. Simbología. Criterios de diseño de una instalación fotovoltaica autónoma. Realización de una instalación. Criterios a tener en cuenta. Elección de componentes. Realización de la documentación técnica de una instalación. Presupuesto de una instalación. Normativa vigente.</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
2. Configura instalaciones solares fotovoltaicas justificando la elección de los elementos que la conforman.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a), b), c), d), e), f), g), h)	
ACTIVIDADES	
<p>Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Cálculo de los distintos componentes de una instalación solar fotovoltaica. Realización de la documentación técnica de una instalación. Prueba de evaluación escrita.</p>	

Unidad 3:	
TÍTULO: INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS AUTÓNOMAS.	TEMPORALIZACIÓN: 6 h
CONTENIDOS:	
Tipos de estructuras de sujeción de paneles.	

<p>Cálculo de la fuerza del viento sobre el generador fotovoltaico. Distancia entre filas de módulos. Montaje de estructuras de soporte fijas. Montaje de seguidores solares. Integración de paneles solares en edificios.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>
<p>3. Monta los paneles solares fotovoltaicos ensamblando sus elementos y verificando, en su caso, su funcionamiento.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>a), b), c), d), e), f), g), h)</p>
<p>ACTIVIDADES</p>
<p>Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Determinación de los elementos constituyentes de una instalación solar aislada, identificando las características más importantes. Identificación de la documentación para su puesta en servicio y trámites a seguir. Prueba de evaluación escrita.</p>

2ª Evaluación: 15 h

<p>Unidad 4:</p>	
<p>TÍTULO: DISEÑO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS CONECTADAS A RED.</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN: 5 h</p>
<p>CONTENIDOS:</p>	
<p>Consideraciones previas al diseño de una instalación. Realización de la instalación. Elección del inversor. Documentación de la instalación. Normativa vigente.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	
<p>4. Monta instalaciones solares fotovoltaicas interpretando documentación técnica y verificando su funcionamiento.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a), b), c), d), e), f), g), h)
ACTIVIDADES
<p>Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Diseño de la instalación conectada a la red. Búsqueda en internet de catálogos de dichas estructuras, para su posterior elección. Prueba de evaluación escrita.</p>

Unidad 5:	
TÍTULO: MONTAJE Y CONEXIONADO EN LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	TEMPORALIZACIÓN: 5 h
CONTENIDOS:	
<p>Fases en el montaje de una instalación fotovoltaica. Cables y conectores usados en las instalaciones fotovoltaicas. Montaje de paneles solares. Montaje de instalaciones fotovoltaicas autónomas: instalación de acumulador, regulador e inversor. Puesta en marcha de una instalación.</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>5. Mantiene instalaciones solares fotovoltaicas aplicando técnicas de prevención y detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce. 6. Reconoce las condiciones de conexión a la red de las instalaciones solares fotovoltaicas atendiendo a la normativa.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>RA 5: a) RA 6: a), b), c), d), e), f)</p>	
ACTIVIDADES	

<p>Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Procedimiento para el montaje de una instalación solar fotovoltaica. Descripción de las medidas preventivas a seguir. Prueba de evaluación escrita.</p>
--

Unidad 6:	
TÍTULO: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS.	TEMPORALIZACIÓN: 5 h
CONTENIDOS:	
<p>Equipos y elementos de seguridad. Evaluación de riesgos en instalaciones fotovoltaicas. Medidas de seguridad en las instalaciones. Gestión de residuos provocados por la realización de una instalación fotovoltaica.</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en las instalaciones solares fotovoltaicas.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>a), b), c), d), e), f), g), h), i)</p>	
ACTIVIDADES	
<p>Repaso de conocimientos previos sobre contenidos de la unidad. Identificación de los riesgos y medidas preventivas en las instalaciones solares fotovoltaicas aisladas y conectadas a red. Gestión de los residuos en una instalación solar aislada y conectada a red. Prueba de evaluación escrita.</p>	

3ª Evaluación: 24 h

Unidad 7:	
TÍTULO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS. FORMACIÓN EN LA EMPRESA.	TEMPORALIZACIÓN: 24 h
CONTENIDOS:	
Tipos de mantenimiento: preventivo y correctivo. Mantenimiento de instalaciones autónomas: a cargo del usuario y a cargo del técnico. Localización de averías. Instrumentos y herramientas necesarios en instalación y mantenimiento.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5. Mantiene instalaciones solares fotovoltaicas aplicando técnicas de prevención y detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
b), c), d), e), f), g), h), i), j)	
ACTIVIDADES	
Actividades formativas en la empresa: Mantener instalaciones solares fotovoltaicas.	

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO.

- Favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la organización de los contenidos y de su enseñanza.

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado para conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y adquiera las competencias básicas y los objetivos del currículo.
- Establecer los mecanismos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.
- Asegurar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Los alumnos deben conseguir los objetivos mínimos en cada una de las unidades didácticas. Las actividades propuestas se adaptarán a las distintas capacidades de los alumnos. Para la realización de trabajos en grupo, estos se harán de forma heterogénea.

5. RELACION DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Educación del consumidor

Analizar las condiciones en que un objeto desempeña su función para comprender la mejor forma de usarlo.

Mostrar curiosidad e interés por conocer las aplicaciones de la tecnología en el entorno conocido.

Considerar de forma equilibrada los valores técnicos, funcionales y estéticos de los materiales.

Valorar críticamente el impacto social y medioambiental producido por la explotación, la transformación y el desecho de materiales y el posible agotamiento de los recursos.

Educación ambiental

Mostrar interés por mejorar el entorno aprovechando las ventajas del desarrollo tecnológico.

Proponer soluciones que minimicen o atenúen el impacto medioambiental del desarrollo tecnológico.

Educación para la salud

Conocer y aplicar las normas básicas de seguridad en el manejo de materiales, herramientas y máquinas.

Participar activamente en la consecución de un lugar de trabajo ordenado y un ambiente sano y agradable.

Educación moral y cívica

Mostrar interés y respeto hacia las soluciones tecnológicas adoptadas por otras personas y culturas para resolver sus problemas

Educación para la paz

Adoptar una actitud abierta y flexible al explorar y desarrollar las propias ideas.

Aceptar las ideas, los trabajos y las soluciones de los demás con espíritu tolerante y de cooperación.

Adoptar una actitud paciente y perseverante ante las dificultades y los obstáculos imprevistos.

Mostrar disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

Reconocer y valorar la importancia de la división del trabajo y la capacidad de compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.

Vera, Octubre de 2025.

Fdo: Ana Giménez Zafra.